

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AI-04/18, correspondiente a la Auditoría Operativa sobre el **AUDITORÍA OPERATIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, RESPECTO A LA UTILIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS-IDH. POR LA GESTIÓN 2017.**

El propósito de la auditoría operativa es:

- I. Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual, Utilización y Destino de los Recursos Provenientes del IDH en la UMSS y sobre la eficacia, eficiencia y economía en la ejecución de gastos de acuerdo al Decreto Supremo N° 28421, en la gestión 2017.

El objeto de la presente auditoría constituyen principalmente los siguientes documentos:

- Programas de Inversión con recursos I.D.H. gestión 2017.
- Programación Anual de Operaciones y Presupuestos de la gestión 2017.
- Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos con recursos del IDH, correspondiente a la gestión 2017.
- Programas de Operaciones Anual individual de algunas unidades administrativas y académicas.
- Autoevaluaciones del POA de algunas unidades administrativas y académicas.
- Informes de ejecución física – financiera de los proyectos de inversión, gestión 2017.
- Comprobantes de contabilidad relativos a la recepción y aplicación de recursos I.D.H. y la documentación que respalda dichas operaciones.
- Carpetas de los proyectos de inversión.
- Documentación obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, respecto a transferencias de recursos del I.D.H. (coparticipación, compensación y nivelación) efectuadas a la UMSS, durante la gestión 2017.
- Otros documentos relativos a la auditoría.

Conforme se expone en el presente informe respecto a la ejecución de los recursos de IDH el mismo es ineficaz en su cumplimiento, esta situación se debe a que el proceso de ejecución de los proyectos de inversión es muy burocrático, por lo que se tiene varios proyectos inscritos con

ejecución cero (0), por tal situación de debe tomar medidas para mejorar la ejecución de dichos recursos.

Si bien de acuerdo a la evaluación de control interno se ha determinado que en la institución se tiene controles implantados con un 94,44% de eficacia se tiene deficiencias en el proceso de ejecución de los recursos.

Cochabamba, 28 de febrero de 2018